



**EXCMO AYUNTAMIENTO
DE ALMADÉN
(CIUDAD REAL)**

Nº de Registro :

Referencia: **md/-**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO DE ESTA CIUDAD EL DÍA 11 DE MARZO DE 2004.**

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Emilio García Guisado)

CONCEJALES:

D. Luis Angel Ubeda)

D. Julia Cano Calderón)

D. Juan O. Fernández Campos)

Dª Rosa Mª Rivallo Sánchez)

Dª Manuela López Moya)

D. Ismael Mansilla Muñoz)

D. Antonio Trenado Zamorano)

Dª Mª Carmen Montes Pizarro)

D. José Tejero Manzanares)

Dª Ana Gloria Cavanillas Calderón)

D. José Rodríguez Puerto)

Dª Mª Carmen Rodríguez Ortiz)

En la Ciudad de Almadén, siendo las dieciseis horas del día once de marzo del año dos mil cuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial las señoras y los señores relacionados al margen, miembros del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar en primera convocatoria la presente sesión extraordinaria y urgente, para la que han sido convocados de conformidad con lo establecido por los artículos 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 79 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Bajo la presidencia de D. Emilio García Guisado, como Alcalde-Presidente, y asistidos por mí, Dª Mª Dolores Fernández Morón, como Secretaria de esta Corporación.

SECRETARIA PROVISIONAL:

Dª Mª Dolores Fernández Morón)

Existiendo quórum para constituir válidamente el Pleno, así como para adoptar acuerdos, por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta la sesión, pasándose seguidamente a tratar los distintos asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) CONDENA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN CONTRA EL ACTO DE TERRORISMO PERPETRADO EN LA CAPITAL DE ESPAÑA.- Habiéndose sometido por el Alcalde Presidente a la ratificación del Pleno la convocatoria extraordinaria y urgente del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almadén, la totalidad de sus miembros ratifican por unanimidad la misma, y acuerdan aprobar, igualmente por unanimidad, la siguiente declaración en señal de repulsa al acto terrorista cometido en el día de hoy en Madrid:

“La Corporación en Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almadén, como legítimos representantes de toda la población de Almadén, haciéndose eco del sentir popular en referencia al brutal atentado terrorista cometido en Madrid en el día de hoy.

Entendiendo la barbarie que se ha cometido como un acto de cobardía irresponsable y repudiable, donde personas inocentes han sido vilmente asesinadas, donde multitud de familias han quedado destrozadas sin encontrar justificación posible a estos hechos.

Acordamos en nuestro propio nombre y en el del pueblo de Almadén al que representamos:

- *Condenar unánimemente el brutal atentado cometido en la mañana de hoy, día 11 de marzo, por considerarle como un acto injustificable en un estado de derecho y libertades en el que todos los españoles estamos de acuerdo.*
- *Manifestar nuestra repulsa hacia cualquier signo de violencia y en especial hacia cualquier banda terrorista así como hacia los grupos y colectivos que los apoyan.*
- *Transmitir nuestro más sentido pésame a las familias afectadas como consecuencia de este incalificable acto.”*

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde se levanta acto seguido la sesión siendo las dieciséis horas y diez minutos del día de su comienzo; extendiéndose la presente acta de la que yo, como Secretaria Provisional, doy fe.

Vº Bº
El Alcalde,

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento se ha hecho público mediante su inserción en el tablón de anuncios de esta Entidad el día 4 de diciembre de 2003, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 229 del ROF, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre.

Almadén, a de de 2003.

LA SECRETARIA,